

Se publica con toda extension las noticias de Córdoba, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, un mes, una peseta. En provincias es mes, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 15. Fuera de España: 3 meses, 12 pesetas; un año, 20. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Yvente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones, en AMERICA DEL NORTE, E. P. HUBBARD New-Haven (Estado de Connecticut.)

AÑO VII.—NÚM. 1.932

Madrid, viernes 13 de Junio de 1884.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Sección militar.

LA CABALLERIA ALEMANA.

Consta en la actualidad de 93 regimientos, y entre ellos hay 14 distinguidos.

Se divide en ligera y pesada. En la ligera figuran 36 regimientos, y su composición es la siguiente:

- 20 regimientos de husares.
- 28 de dragones.
- 6 de caballos ligeros bávaros.

1 de la Guardia, y otro de carabineros sajones.

La caballería pesada, 37 regimientos, tiene la siguiente division:

- 40 regimientos de coraceros.
- 25 de hulanos.
- 2 de coraceros bávaros.

Todos estos cuerpos forman 38 brigadas, existiendo además tres divisiones independientes: una de ellas de la Guardia, con tres brigadas; otra en la Alsacia-Lorena, con dos brigadas de á tres regimientos cada una, y la del cuerpo sajón, que también tiene dos brigadas.

Los coraceros están armados de carabina, en número de 32 hombres por escuadrón; los hulanos llevan lanza y carabina; el resto de la caballería pesada, sable y pistola.

En cada escuadrón hay asimismo 27 hombres que llevan hachas, y el carro conduce siempre seis hachas mucho mayores ó igual número de palas.

Conta el escuadrón alemán de cinco oficiales, 136 combatientes, seis no combatientes y 448 caballos; en pie de guerra, los combatientes se elevan á 450, á ocho los no combatientes y los carros son dos.

Cada regimiento tiene cinco escuadrones, uno de ellos en depósito; su efectivo total en tiempo de guerra asciende á 23 oficiales, 661 individuos de tropa, 714 caballos y ocho carros.

Resumiendo: la caballería alemana, durante una campaña, constará de 613 escuadrones, cada uno de ellos con 450 caballos. Cada división de infantería llevará un regimiento del arma; organizándose además otras divisiones de caballería independientes, fuertes de cuatro ó seis regimientos y contando cada una de ellas con dos ó tres batería á caballo, segun su composición.

También existe un cuerpo de *feldjaeger*, cazadores á caballo, donde ingresan los jóvenes de 19 á 23 años de edad, pertenecientes á la administración de bosques, y que hayan servido como voluntarios de un año ó soldados distinguidos; este cuerpo, que se organiza en épocas anormales, desempeña misiones de confianza, haciendo sus individuos el servicio de correos, guías, etc.

Sueños

Para poder formar una idea aproximada de la importancia que realmente tiene en Marruecos el *cheiff* de Wua-ssan, transcribimos los siguientes datos:

«Nos hemos ocupado muchas veces de este personaje. Hoy debemos añadir á los detalles que acerca de él hemos dado, algunos otros que vienen á explicar el hecho inaudito, para que descendiente del Profeta, de haberse colocado bajo la protección de Francia»

El *cheiff* ha sido en todo tiempo una especie de rival del emperador. O porque esa rivalidad llegara á hacer insostenible su situación, ó por cualquier otra circunstancia, que probablemente solo Sir J. Drummond Hay conoce, pidió un día la protección del Gobierno francés. A poco que éste le ayude, el *cheiff* podrá ser emperador de Marruecos, y es claro que, con tal emperador, el presidente de la república francesa será el verdadero dueño del imperio vecino. Por de pronto, ningún súbdito del *cheiff* obedece ya á Muley-Hassan. Un periódico inglés, *The Spectator*, dice que todo esto no es más que el principio de algun vasto proyecto, á lo cual añadimos nosotros, que seguramente nada saldrá ganando España en él.

Poquitas personas saben que el *cheiff* no ha buscado la protección de Francia, sin haber antes solicitado reiteradamente la nuestra, que no le fué concedida, y que tanto él como su mujer, á pesar de ser inglesa, han estado siempre animados de los más extraordinarios sentimientos de simpatía hacia España.»

El general en jefe del ejército del Norte llegó á Irun el día 10 por la mañana.

Después de un frugal almuerzo, y acompañado por sus ayudantes y una escolta de diez jinetes, salió á caballo para recorrer los límites franco-navarros hasta Pamplona, pasando por Vera y Santisteban.

Por abandono de su destino ha sido dado de baja en su empleo el capitán de fragata don Emilio Robian y Dominguez.

Como huérfana del teniente general de la armada D. Enrique de Borbon, ha solicitado

pension la señorita doña Maria del Olvido Borbon y Castelví.

El día 26 de Mayo, el rey Humberto revisó las tropas de la guarnición de Turin, que formaron en cuatro grandes líneas en orden de parada.

Pasada la revista, dieron principio, á presencia del rey, las maniobras, que se verificaron por brigadas y por regimientos, llamando especialmente la atención las batallas de montaña por la precisión y prontitud de sus movimientos, cargando y descargando el material en muy pocos minutos.

El día 4.º de Junio, fiesta nacional en Italia, hubo también gran revista, pasada por el rey Humberto á la guarnición de Roma.

Terminada la revista, las tropas desfilaron por delante de los reyes, la Infantería y Caballería por pelotones y la Artillería e Ingenieros por secciones, yendo luego cada cuerpo á ocupar su puesto, designado de antemano, para hacer los honores á las personas reales á su vuelta al Quirinal.

Todos los oficiales que, siendo plazas montadas, no tenían mando en la revista, han formado parte del cuartel real, y los oficiales no montados de la reserva, milicia móvil, etc., asistieron también á esta funcion militar, teniendo su sitio marcado á derecha é izquierda de la entrada al Castro Pretorio.

Todas las corporaciones tienen en esta corte una Junta que las representa con objeto de gestionar los asuntos que á aquellas interesan; y no encontrándose en el mismo caso las clases que cobran sus haberes por las cajas de la isla de Cuba, en concepto de retirados de Guerra y Marina, jubilados y cesantes civiles, se ruega á todos los que á dichas clases pertenecian que acudan al teatro de Esclava, á las tres de la tarde del día 16 del actual, con objeto de elegir una junta permanente, que, asumiendo la representación de todos, gestione en lo sucesivo los asuntos que les conciernen. Al mismo tiempo se tratará de los que hoy son más urgentes.

Los que residen en la Península fuera de esta corte, mandarán por escrito sus votos á favor de las personas que merecen su confianza, en pliego cerrado, á D. José Urcola, coronel retirado, calle de la Nueva, número 3, segundo, derecha, con objeto de que éste pueda presentarlos en la reunion.

Divididas están las opiniones sobre la mejor forma de aumentar sus haberes á los jefes y oficiales del ejército; unos desearian se estableciese desde luego un sueldo superior al marcado ahora reglamentariamente, mientras otros encuentran muy equitativo la desaparicion del actual descuento.

Como la razon es olla de dos asas, que éstos la cogen con la mano derecha y aquellos con la izquierda, no puede precisarse en absoluto quienes acertarán respecto al particular; pero de todas maneras, si el descuento desaparece por el pronto, tiempo queda, despues de un primer beneficio positivo y proporcional para las diversas jerarquias, de examinar de un modo detenido si el aumento de sueldo en ciertas clases, y muy particularmente en la de capitanes, ha de concederse en breve plazo, considerando la significacion de la misma clase y el crecimiento de gastos de primera necesidad.

Por lo demas, eso de *privilegio de clase* lo deben contar los que así piensan á cuantos saben que el oficial goza también el *privilegio* de marchas, destacamentos, guardias y otra porcion de cosas que producen desembolsos y fatigas, lo cual no suele suceder en el resto de las carreras del Estado, y si sucede en alguna, es con marcada remuneracion pecuniaria.

El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy las resoluciones siguientes:

Estado Mayor del ejército.—Concediendo dos meses de licencia por enfermo para Huesca, Guipúzcoa, Cáceres y Badajoz, al comandante D. Anselmo Ollerós y Manilla.

—Nombrando al capitán de Estado Mayor D. Fidel Tamayo para reemplazar al de la propia clase D. Teófilo Garandini, en la comision de trabajos topográficos que se le confirió en 27 de Mayo último.

Ingenieros.—Concediendo dos meses de licencia por enfermo al capitán D. Javier Manzanos.

Justicia y Reemplazos.—Concediendo la medalla de Puigcerdá al comandante, capitán de Infantería, D. Pablo Gutierrez Zubieta.

—Idem pension por gran cruz de San Hermenegildo, al vicealmirante de la Armada don Manuel de la Pezuela y Lobo.

Artillería.—Clasificando á los capitanes don Antonio Morales, D. Pedro Castillo y Zuleta y D. Luis Alvarado, regresados de Ultramar.

Administracion militar.—Aprobando propuesta reglamentaria de ascensos.

—Concediendo pase á supernumerario al comisario de guerra D. Fernando Suarez.

Sanidad Militar.—Concediendo un año de prórroga á la licencia que disfruta en los Estados Unidos el médico primero D. Ramon Castañeda.

—Concediendo regreso á la Península al farmacéutico primero D. Cecilio Bonet.

—Destinando al Hospital militar de Madrid al médico mayor D. Enrique Fernandez Trelles.

—Concediendo un año de prórroga á la situacion de supernumerario en que se halla en Cuba, al médico mayor D. Rafael Fleitas.

En Rusia se ha publicado un reglamento provisioni concerniente al ascenso de los tenientes coroneles á coroneles. En su consecuencia, nadie puede ascender á coronel sino por ocurrir una vacante de dicho empleo,

salvo si se tratara de premiar actos de valor personal ó de ascender á coronel á tenientes coroneles á quienes, correspondiéndoles pronto el retiro, hubieran prestado servicios distinguidos.

Para ser coronel es menester haber servido durante quince años como oficial, haber ejercido durante cuatro años el empleo de teniente coronel, y no haber cumplido cincuenta y cinco años.

El que adquiere la categoria de coronel en servicios civiles, no puede, en manera alguna, ingresar en el servicio activo ni en la reserva.

Noticias del personal.

Caballería.

Asuntos varios.—Al regimiento de Montesa se remite la hoja de servicios del comandante D. Mariano Samper.

—Al director de Administracion militar, idem la documentacion del profesor veterinario D. Eusebio Conti Montes.

—Al capitán general de Castilla la Nueva, idem dos copias conceptuadas de la idem del teniente D. Manuel Morao Pelegrin.

—Al regimiento de España se reclama la idem del teniente D. Tomás Gonzalez Ros.

—Al director de Sanidad militar, idem la idem del médico primero D. Eloy Diaz.

—Se acusa recibo de las idem del capitán D. Antonio Reina, alférez D. Fernando Santeiro y profesor veterinario D. Eusebio Conti.

—A los regimientos de Sagunto, reservas 16 y 23, Tetuan y remonta de Sevilla, se reclama copia de las filiaciones de los sargentos segundos José Ternel Bonilla, Julian Coello Narajo, Purificacion Garcia Mentalvo, Joaquin Jimenez Lopez y Antonio Molina Garcia.

—Se acusa recibo de las partidas de cesamiento de los sargentos D. Eugenio Diaz y Ricardo Fernandez.

—Ha sido baja á su peticion en la tercera seccion de Ordenanzas del ministerio de la Guerra, por pase al regimiento de Santiago, el sargento primero D. Nicolas Adarve Urbano.

—Han sido declarados aptos para el ascenso el capitán y alférez, respectivamente, don Manuel Viguera y D. José Fernandez.

Bajas.—Por pase con licencia ilimitada, del sargento segundo de Castillejos Juan Secha Gar ia.

—Idem por licenciados absolutos, del sargento primero Manuel Castillo Gomez y segundo Félix Serrate.

Destinos.—A los regimientos de Villarrobledo y husares de Pavia, los capitanes don José Ruiz Lara, D. Dionisio Ibarreta y D. José Romeu.

—A los idem de Montesa y reserva núm. 3, los tenientes D. Francisco Diaz y D. Isidoro Peinado.

—Al idem de Villarrobledo, el capitán don José Martinez.

—A situacion de reemplazo, el idem D. Antonio Garcia.

Instancias.—Al director general de Instruccion militar, la del alférez D. Manuel Urubum, en súplica de presentarse á exámen de ingreso en Artillería.

Carabineros.

Concesiones.—Un mes de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Málaga Diego Lesase Ruiz; al idem de la de Badajoz Antonio Rodriguez Merino, y al carabinero de la de Bilbao Mariano Rodriguez.

—Inclusion en el registro de traslaciones, al cabo segundo de la comandancia de Huesca Restituto Ferrero Perez.

Instancias.—Ha sido devuelta, la promovida por el sargento segundo de la comandancia de Santander Marcelino Romay Pumarino.

Servicios.—Comandancia de Barcelona.—Por el alférez D. Eduardo Gomez Lahornes, un sargento segundo y un carabinero se verificó el día 6 del actual, en la calle de Balmes, de aquella capital, la aprehension de un bulto de tabaco de contrabando.

—Comandancia de Cáceres.—Por los carabineros de infantería Severiano Baile Ruano y Baltasar Frutos Martin se consiguió, la tarde del 4.º del actual, en el arroyo titulado del Gato, la de una caballería menor, de procedencia portuguesa, y una res.

—Comandancia de Guipúzcoa.—Por el cabo primero Manuel Bautista Pascual se efectuó el día 5 del actual, en la villa de Irun, la de un bulto conteniendo 40 kilos de pipas para fumar.

—Comandancia de Navarra.—Por el cabo segundo Simon Lopez Martin y carabinero Julian Orariz Gomez fué detenido por indocumentado, y puesto á disposicion del alcalde de la villa de Burzute, el día 5 del actual, el paisano que dijo llamarse Valentin Aranguren.

—Comandancia de Algeciras.—Por el sargento segundo D. Manuel Alvarez Tarró y dos carabineros á sus órdenes se consiguió el día 2 del actual, y sitio denominado Caseron, término de La Linea, la aprehension de un saco conteniendo 25 kilos de tabaco de contrabando.

—Por el expresado sargento segundo y fuerza á sus órdenes se efectuó el día 4 del actual, y sitio denominado Banquetas de Santa Bárbara, la de cuatro bultos de tabaco de contrabando.

—Por el carabinero Juan Vecino Negro y otro de su clase se verificó en el mismo día la de un bulto que contenia igual género.

—Por el idem Pablo Rodriguez Lopez y tres más de su clase se consiguió el día 2 del corriente, y sitio denominado Huerta del Bango,

término de San Roque, la de dos bultos de tabaco de contrabando.

—Por el idem Juan Milans Fernandez y dos más de su clase se efectuó en el referido día, y sitio denominado La Zaponera, término de San Roque, la de seis bultos de igual género que se hallaban ocultos en dicho sitio.

—En la mañana del día 2 del actual, y por el sargento primero Ramon Cuesta Freire y un cabo segundo fueron capturados y puestos á disposicion de la autoridad local del pueblo de Palmones dos paisanos que se hallaban riñendo, habiendo resultado herido uno de dichos paisanos.

—Comandancia de Barcelona.—Por el alférez D. Eduardo Gomez Lahornes y un sargento segundo se efectuó, el día 3 del actual, en una calle de aquella capital, la aprehension consistente en varias pastillas de tabaco picado habano.

—Comandancia de Málaga.—Por el teniente D. Mariano Vila de Mignol, un sargento segundo y un carabinero á sus órdenes se verificó, en un reconocimiento efectuado en una casa de aquella capital, la de un bulto de tabaco picado, 406 etiquetas y 20 paquetes de cigarrillos.

—Comandancia de Algeciras.—Por el cabo segundo Vicente Moratinos Valdes y un carabinero se consiguió, el día 28 del anterior, y sitio denominado Vareda de los Puertos, término de la aldea de Guadiaro, la aprehension de dos caballerías menores que conducian tabaco de contrabando.

—Por el teniente D. Miguel Manso y 26 del anterior, y sitio denominado Puerto de las Cruces, la de una caballería menor que conducia tabaco de contrabando.

—Comandancia de Algeciras.—Por el cabo primero Antonio Godino Varquez y dos carabineros á sus órdenes se verificó, el día 7 del actual, y sitio denominado Fuente del Pojo, la aprehension de un bulto de tabaco de contrabando.

—Comandancia de Valencia.—Por el alférez D. Vicente Carriker Miró y cuatro individuos á sus órdenes se verificó, el día 6 del actual, en la villa de Sueca, la de dos bultos de tabaco de contrabando.

—Comandancia de Algeciras.—Por el carabinero Cefeirino Alvarez Garcia y otro de su clase se consiguió, el día 27 del pasado, en el sitio denominado Valdelovillo, la aprehension de dos grandes bultos que contenian tabaco de contrabando.

—Por el idem Felipe Guerra Vicente se efectuó, el día 26 del pasado, y sitio denominado El Corral, la de una caballería que conducia tabaco de contrabando.

—Comandancia de Cádiz.—Por el cabo primero Francisco Ortega Fernandez y cinco carabineros á sus órdenes se efectuó, el día 24 del anterior, en el sitio denominado Pradillo, la de un bulto del mismo género.

—Comandancia de Gerona.—Por el carabinero Emilio Vicalvo Gonzalez ha sido detenida en la villa de Olot una caja y cuatro bultos conteniendo azúcar, por carecer de los requisitos necesarios para su circulacion.

—Por el teniente D. Clemente Cordeira, un sargento segundo y un carabinero fueron detenidos la tarde del 26 del pasado tres paisanos vecinos de Portbou, que habian salido desafiados á la montaña, habiéndoles ocupado un revólver, una navaja de grandes dimensiones y un palo.

—Comandancia de Lugo.—Por el cabo primero Maximino Martinez Arrotea y dos carabineros se prestaron los más eficaces auxilios al alcalde del pueblo de Nois, el día 22 del pasado, para la captura de los vecinos de dicho punto Hilario del Rio y Antonia Amadeo, por sospechas de ser personas de mal vivir.

—Comandancia de Málaga.—Por los carabineros Juan Garcia Salicio y José Lucas Hernandez se verificó la madrugada del 24 del pasado, en la Vega de Monda, la aprehension consistente en un bulto que contenia 40 paquetes de tabaco.

—Por el cabo primero Oliverio Llopis Brotons y tres carabineros á sus órdenes se efectuó la noche del 24 del pasado en el sitio denominado Puerto de la Ballesta, la de cinco bultos de igual género.

—Comandancia de Mallorca.—Por los carabineros Rafael Segura Miró y Juan Verger Vidal se verificó el 29 del pasado, en una calle de aquella capital, la de un bulto de tabaco de contrabando.

—Comandancia de Santander.—Por el alférez D. Enrique Ladrón de Guevara, un cabo primero y un carabinero han sido aprehendidos el día 29 del pasado 300 cigarrillos puros y un baul con café, pertenecientes á los pasajeros del vapor-correo *Ciudad-Condal*, procedente de la Habana.

Guardia civil.

Ascensos.—A sargento primero, José Sanchez Fernandez; á cabo primero, Nemesio Fernandez Retoño, y á cabo segundo, Domingo Izaga Lafuente.

Concesiones.—Quince dias de licencia, al alférez de la comandancia de Teruel D. Martin Monterde Caballero.

Servicios.—Villarejo de Salvanes (Madrid)—Tan eficaces y activas diligencias se practicaron por el teniente D. José Delgado Ibañez y cabo primero Nemesio Garcia Martinez, que, merced á ellos, fué detenido y puesto á disposicion del juez de instruccion de Chinchon Pablo Soto Rodriguez, autor del robo de 470 pesetas, efectuado en la casa de su amo don Isidoro Martin Huete, á quien devolvieron 111 de ellas, que consiguieron rescatar.

—Acedo (Navarra).—Por los guardias primero y segundo Faustino Márcos Gil y José

Gonzalez Piquer ha sido detenido en el pueblo de Gastiani Antero Fernandez Quinana, autor del robo verificado al cura párroco del mismo D. Gragorio Benito Diaz, durante la celebracion de la misa, cuya suma se fué ocupada y devuelta á su respectivo dueño.

—Lloret de Mar (Gerona).—Como resultado de las constantes y activas diligencias practicadas por el cabo segundo Primo Carreras Savalls y Tomás Caro Aldea ha sido capturado y puesto á disposicion del juez municipal de dicha villa el paisano Fermin Frigola Macada, que desde hace tiempo venia cometiendo diferentes robos en las casas de campo, habiéndole ocupado algunas herramientas y otros efectos en que consistian aquellos.

—Alcira (Valencia).—Por el sargento primero Celestino Garcia Lopez y guardia Vicente Alventosa Roig fué capturado y puesto bajo el falo de la ley José Palacios Perezperez (a) Blanquet, que facturó y vendió en la indicada ciudad 180 cajas de naranjas, propiedad de D. Camilo Robert y Garcia.

—Carcagente (Valencia).—Despues de quince horas de activas diligencias y averiguaciones lograron los guardias primero y segundos Vicente Martín Borreda, Pedro Vergara Gomez y Ricardo Garcia Peiro el descubrimiento y captura de los guardias municipales José Vides Albert y Francisco Sanz Félix, autores del horroroso asesinato perpetrado en la persona de Antonio Pacher, siendo puestos á disposicion del juez municipal de dicha villa, en union de dos tercerolas con que consumaron el crimen.

—Gandesa (Tarragona).—Como autores de la muerte dada á Gregorio Damian Mentor han sido capturados, y puestos á disposicion del juez de instruccion del partido, en union de un puñal, un cuchillo y una escopeta que se les ocupó, los paisanos Bautista Touras Solé y Manuel Costa Miró, por el sargento segundo Tomás Roig Roca y guardias Antonio Royo Omella y Joaquin Carranza Flores.

—Badajoz (Sevilla).—El paisano Francisco Romero Garcia, reclamado por el juez de instruccion del partido de Estepa, como autor de la muerte ocasionada por un disparo de arma de fuego á Juan Corrales de la Riva, ha sido capturado, y puesto á disposicion de la mencionada autoridad, por el cabo segundo Rafael Abad Garcia y guardia Pedro Chio y Muñoz.

—Tafalla (Navarra).—Por el sargento primero Leon Abrego Arce y guardia Bernardino Buenate Zabarril ha sido capturada, y puesta á disposicion del juez de instruccion del partido, la joven Leonor Ramirez, sirvienta de don Pilar Llobet, á quien robó la suma de 95 pesetas, ocupándola 94 de ellas.

—Jativa (Valencia).—Como presunto autor de las heridas inferidas á Hilario Vila Velasma ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de instruccion del partido, el paisano Jose Rubira Coloma, por los guardias José Alcaraz Valleenera y Antonio Pont Tormo.

—Lecumberri (Navarra).—Despues de tres horas de penoso é incansante trabajo lograron, el cabo segundo Eugenio M. Cascano y guardias Gervasio Alcolia Garcia, Casildo Yoldi Euso y Antonio Fernandez Lopez, dominar el incendio que se produjo en la casa propiedad de Francisco Michans, evitando su propagacion á los edificios contiguos.

—Benavéji (Córdoba).—Por el teniente don Agustín Angulo de Mendoza, cabo primero Juan Cuenca Marquez y guardia Francisco Sopeira Gonzalez fué capturado y puesto á disposicion del juez de instruccion de Lucena el paisano José Cárdenas, que ocasionó la muerte, de un disparo de arma de fuego, á Dolores Hueto.

—Ocaña (Toledo).—El cabo segundo Rufino Pueblos Flores y guardia Bonifacio Espinosa Ana prestaron los más oportunos auxilios al paisano Felipe Saez Fernandez, que encontraron tendido en tierra, acometido de una fuerte calentura, sacoriéndole con 2,50 pesetas, para que pudiera tomar alimentos, de que carecia.

—La capital (Castellón).—Despues de activas y acertadas disposiciones lograron, el cabo primero Antonio Torres Cortés y guardia Manuel Piñon Monfort, descubrir y capturar á Vicente Alaudes Castillo, como presunto autor de la muerte dada á José Aragones Llorens (a) Sardinias, cuyo sugeto, convicto y confeso de su delito, fué puesto á disposicion de la autoridad competente.

Infantería.

Asuntos varios.—A la subspeccion de Milicias de Canarias se remite la hoja de servicios del teniente D. Isidoro Guerrero.

—Al Consejo Supremo, la idem del idem D. Tomás Fuentes Carrion.

—A la direccion de Ultramar, la idem del idem D. José Lopez.

—A la de Artillería, la idem del alférez don Juan Bravo.

—A la capitania general de Aragon, la idem del comandante D. Antonio Sanz.

—A la de Filipinas, la idem del alférez don Hilario Diez Ibeas.

Instancias.—A informe del capitán general de Valencia se remite la del capitán D. Julio Navarro de la Linde.

—Al Consejo Supremo, en súplica de la cruz de San Hermenegildo, las del teniente coronel D. Laureano Sanz Peray; capitán don Justino Ros Barro, y tenientes D. Casimiro Martin Gonzalez y D. Ruperto Mazo Pulina.

—A la capitania general de Cuba, solicitando abono de diferencia de sueldos, la del comandante D. Nicolas Perez Nieto, y en solicitud de que se le remita abonará de sus alcances, la del teniente D. Isidro Muro.

Edición de la mañana.

PENDON HECHO JIRONES.

Han bastado los primeros días de la lid parlamentaria para que, por propio esfuerzo y a pesar del auxilio perturbador del Gobierno, la llamada agrupación izquierdista dé ante el país el más triste de los espectáculos políticos.

Esa congregación aparente de políticos ambiciosos, céciles instrumentos de la aventurera conducta del partido conservador, ha hecho público su descrédito, ha puesto ante la faz de la nación el cuadro reprensible de sus censurables propósitos, escribiendo la página más lamentable en la accidentada historia de nuestras miserias políticas.

Del pendon desplegado por el señor duque de la Torre, no queda otra cosa que jirones sin prestigio, el convencimiento íntimo de que semejante bandera se tremoló, de acuerdo con el partido conservador, para resucitar el maquiavelismo de aquella política puesta en juego en 1843, y de la cual arrancaron todos los desastres contemporáneos.

Bien es verdad que entonces, como ahora, los protagonistas de la farsa eran los mismos, y no es fácil que de espíritus gastados, y de conciencias insensibles a las desventajas de la patria brote ni un pensamiento elevado, ni una manifestación de honrada convicción, ni un sentimiento de pública bondad.

Cuando por efecto de pasadas enseñanzas el partido liberal encontró abiertas las puertas del poder por el solo esfuerzo del derecho; cuando por elevación de un gran pensamiento se iniciaba el ensayo del régimen constitucional y parlamentario, los hombres del 43, aquellos que, de acuerdo con el duque de Valencia, empujaron al partido progresista en la pendiente revolucionaria del retraimiento, volvieron a entenderse con sus proseguidores; y del deshonesto trato con el Sr. Cánovas surgió una disidencia, cuyo objeto, cuyas tendencias y cuyo fin no son otros que arrojar del concierto armónico del régimen vigente a un partido de gobierno que hace base sólida de su existencia la libertad sin sombras, la dinastía sin reveses.

El señor presidente del Consejo pretende, para desgracia del país, anular al partido liberal de la dinastía, sin comprender que en su arriesgado empeño compromete, en una sociedad harto perturbada, como la nuestra, aquello mismo que él alardea de garantizar y defender.

El señor presidente del Consejo, una vez apoderado de la dirección de la política gubernamental, como Narvaez en 1843, desprecia en el fondo de su conciencia a los elementos que le han servido de cómplices en su habilidosa trama, y dirige la política por los reaccionarios caminos de la intransigencia y de la intolerancia.

Para eso, y no para otra cosa, ha servido el maltrecho pendon levantado por el señor duque de la Torre, hoy destrozado por las manifestaciones parlamentarias de los Sres. Mosquera, Rojo Arias y Posada Herrera.

Para eso y no para otra cosa se estableció en el campo liberal el banderín de enganche, en que se inscribieron los impacientes y los ambiciosos, y que, a trueque de un ministerio efímero y estéril, viron vida al espíritu reaccionario, que, en vez de defender y garantizar, pasa el tiempo en fastigar y en provocar, como si las provocaciones en política no fuesen el prólogo de las grandes desdichas.

El Sr. Cánovas del Castillo, haciendo el papel de formidable Hércules, no ha ocultado, después del sepelio dado a la izquierda por el Sr. Posada, su deseo de deshacer el partido liberal-dinástico, sin detenerse a pensar que, aun en el caso de conseguirlo, los dispersos y valederos elementos de ese partido, hoy fuerte y robusto, habían de ser para él el más grande de los peligros, la más insuperable de sus amarguras.

Si el Gobierno el camino emprendido; funda el régimen legal en los que quieren transformar la Constitución vigente; días vendrán de tardío é inútil arrepentimiento, porque en política lo más difícil es enmendar la equivocación, retroceder al punto de partida.

Mientras, a nosotros nos cabe la satisfacción de que se vayan realizando nuestros augurios de que la izquierda no produzca otros resultados que la perturbación y el descrédito, y que un periódico de esa comunión, tan importante como El Imparcial, escriba lo siguiente:

«En la sesión del Senado ocurrió el caso insólito, único en la historia política, y casi extravagante, si no ocurriera en un país como el nuestro, donde ya nada puede sorprendernos, de que el presidente del Consejo de ministros fuera quien, cubriendo con flores las tristes desnudeces de nuestras discordias íntimas, explicara y definiera el programa de la izquierda, tal y como lo aprobó ésta en una de sus últimas reuniones.»

Comprendemos el digno y significativo silencio del duque de la Torre ante las tribulaciones de aquella descomposición política de un partido cuyos hombres empezaron por acorralarlo jefe todos juntos y siguieron discutiéndole la jefatura por grupos ó por individualidades.

Pero el hecho es de tal trascendencia; el contraste de que el jefe de los conservadores haya sido ayer el pontífice de la izquierda, y los miembros de la demócrata hayan cometido hoy tal contrasentido, tan enorme estaca con moral, que faltáramos a toda acción de rectitud política, a todo deber de conciencia, si no dijéramos leal y enérgicamente a amigos y adversarios que así no se puede continuar ni un día, ni una hora.»

ABANDONO INCONCEBIBLE.

Ya hemos dicho que en la exposición dirigida por la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia al señor ministro de Fomento se manifiesta la necesidad de ejecutar las obras de defensa que en 1879 aconsejaron los ingenieros que hiciera la compañía del ferrocarril entre las estaciones de Alcantarilla y Beniján.

El tiempo trascurrido desde que se emitió el informe; la tranquilidad con que la compañía ha prescindido de cumplirlo, como si fuera cosa baladí la vida é intereses de los habitantes de un pueblo; la incuria y abandono que esto revela, no solamente en dicha compañía, sino en el mismo Gobierno, deben llamar seriamente la atención del señor ministro de Fomento, para evitar en lo sucesivo los estragos que son tan frecuentes en la vega murciana.

Si la compañía explotadora de la vía férrea hubiera ejecutado las obras propuestas desde 1879, como era su deber, hubieran sido mucho menores las pérdidas de los colonos y propietarios en toda aquella zona, por consecuencia de la inundación de Mayo.

Como siempre sucede en este país, á pesar del informe facultativo y de todas las demás razones que reclamaban la urgencia de las obras de defensa, éstas han quedado en proyecto, y así quedarán eternamente si el Gobierno, como esperamos, no toma cartas en el asunto y obliga á la compañía á satisfacer las justas quejas de los murcianos.

La resolución no puede demorarse, y suponemos que el ministerio de Fomento no perderá el tiempo en trámites y dilaciones. Si por desgracia en el próximo otoño una nueva inundación asolara aquella hermosa vega, ¡cuán triste sería que se repitiesen los mismos desastres, no por falta de previsión, sino por incuria de una compañía que vive en el país, y por debilidad del Gobierno en hacerla cumplir sus deberes!...

Mérite el señor ministro de Fomento en la responsabilidad que contrae ante la opinión pública si deja sin correctivo el abuso, y disponga lo conveniente, á fin de que sin pérdida de momento la compañía de la vía férrea realice las obras de defensa, que ya debían estar terminadas, ó empezadas por lo menos, desde que se advirtió su absoluta necesidad en 1879.

Hé aquí ahora la exposición de la Económica murciana, en que se hace peticion tan justa y atendible al señor ministro de Fomento:

EXPOSICION

que la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia dirige al excelentísimo señor ministro de Fomento, en solicitud de que la compañía explotadora de la vía férrea practique, entre las estaciones de Alcantarilla y Beniján, las obras que en 1879 propusieron los ingenieros se ejecutasen.

Excmo. Sr.: La calamidad que ha producido en esta comarca la inundación acaecida el día 22 de Mayo último, ha transformado en lagunoso pantano el fértil suelo de la vega de la ciudad de Murcia.

Impresionada la Sociedad Económica por tan sombrío cuadro, se cree en el deber ineludible de llamar la superior atención de V. E. sobre algunas de las causas que producen aquellos desastrosos efectos, llenando la misión que le está confiada como defensora de los intereses del país.

Difícil se hace, excelentísimo señor, contener los desbordamientos de las aguas, cuando éstas son producidas por temporales torrenciales, que, aumentando de pronto el caudal de los ríos, les hace salir de sus naturales cauces, y en devastadores torbellinos se extienden por los terrenos cultivados, destruyendo las cosechas pendientes, arrasando las viviendas de los cultivadores y dejando á los que logran salvar su existencia sumidos en espantosa miseria.

En otras, aunque lejanas ocasiones, se han sufrido iguales consecuencias; pero la del 15 de Octubre del pasado año 1879 aumentó los perjuicios y las víctimas de una manera tan imponente, que la Junta de señores senadores y diputados, creada para el socorro de los inundados, no pudo dejar de fijar su atención, y procuró conocer las causas especiales que las habían producido.

Al efecto nombró una comisión científica, que, después de inspeccionar el terreno, emitió su informe, y de él resultaba plenamente demostrado que el terraplen sobre que descansa la vía férrea en el trayecto que media entre las estaciones de Alcantarilla y Beniján, sirviendo de dique á las aguas desbordadas del río Guadalentín, aumentadas con las de las vertientes naturales en una respetable extensión, las comprimía y acumulaba hasta que, salvando su altura ó cortando la vía, se precipitaban cual devastador torrente, arrasando cuanto á su paso encontraban.

Para evitar aquella aglomeración y atenuar sus fatales é inevitables efectos, propusieron los ingenieros encargados de practicar este estudio, que la compañía propietaria de la línea férrea practicara en el trayecto ántes mencionado las obras necesarias que indicaban, para que las aguas, discurriendo con libertad, no quedasen retenidas.

El anterior informe, Excmo. Sr., de nada, al parecer, ha servido, puesto que ninguna de las obras proyectadas se ha ejecutado por la compañía explotadora; y la no ejecución de estas obras ha sido causa de que la vega de la ciudad de Murcia experimente con la inundación del 22 de Mayo último mayores perjuicios que sufrió con la del 15 de Octubre de 1879.

En tan excepcional como aflictiva situación, la Sociedad Económica se permite dirigir su humilde voz á V. E.: Suplicándole por medio de esta reverente y

verídica exposición de hechos ocurridos, y general de los sufridos, que digno fijar en el informe de V. E. los mismos, y revelar en él, á fin de que se practique, lo que se ha explotado, del ferrocarril que en la vega de esta capital, practique, en el más breve plazo posible, las obras que los ingenieros indicaron en 1879, único medio de prevenir, por el pronto, la devastación de las producciones del suelo, y garantizar, en parte, la existencia de los cultivadores que en él tienen establecidos sus albergues.

La Económica murciana, que conoce la rectitud de V. E., espera confiada que esta súplica será atendida, con arreglo á la justicia que entraña y á lo que la humanidad exige, en la seguridad que todos los habitantes de esta comarca bendecirán la mano protectora del Gobierno de la nación que, con sábias disposiciones, amonora las amarguras que hoy sufre este atribulado vecindario.

Murcia 3 de Junio de 1881.—Excelentísimo señor.—El director, Agustín Escrivano.—El socio secretario, Carlos García Clemencin.

Noticias.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto autorizando al ministro para que adquiera, sin las formalidades de subasta, material para los arsenales de la Península.

Otra admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la Junta de reorganización de la Armada, á D. José María de Beranger.

Hacienda.—Real orden habilitando el punto denominado San Martín, en la bahía de Santander, para el embarque y desembarque de los efectos elaborados en los talleres de fundición de D. Eduardo L. Dóriga.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando no há lugar á la competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de instrucción de Castró-Urdiales, por la posesion de D. Miguel Arancas Gutierrez del pueblo de Guarnizo, por no haber requerido al tribunal á quien correspondía tramitar el incidente y decidir sobre el asunto.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Papiol, que en 1.º de Marzo le impuso el gobernador de Barcelona.

Otra alzando la suspension del Ayuntamiento de San Juan, decretada por el gobernador de Alicante.

Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Enfesta, decretada por el gobernador de la Coruña.

Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Velez-Rubio, decretada por el gobernador de Almería.

Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Polopos, impuesta por el gobernador de Granada.

Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Murtas, decretada por el gobernador de Granada.

Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Jorairat, decretada en 16 de Marzo por el gobernador de Granada.

Otra dejando sin efecto la providencia del gobernador de Alicante, que suspendió al concejal D. Vicente Sorrires del cargo de concejal del Ayuntamiento de Dolores.

Fomento.—Real orden concediendo á don Antonio María Coll y Puig autorización para construir un puerto de refugio para pescadores en la ensenada próxima al Cabo de Quejo, provincia de Santander.

Otra autorizando á D. José Vilalonga para construir un muelle de madera en la margen izquierda de la ria en las inmediaciones de la desembocadura del río Galindo, para facilitar la descarga de carbones.

Telegramas de la mañana.

Paris 12.—Una circular del ministro del Interior, expedida hoy, prohibe terminantemente la celebracion de corridas de toros en todo el territorio francés.

Bruselas 12.—El rey ha llamado hoy al jefe del partido católico, Sr. Malou, con quien ha celebrado una larga conferencia sobre la resolución de la crisis.

Todavía no se ha formado el nuevo Gobierno, pero no tardará en constituirse.

Roma 12.—Cámara de los diputados.—El Sr. Camporeale explica una interpelacion al Gobierno acerca de los manejos de Francia en los asuntos de Marruecos.

Pregunta si el Gabinete ha adoptado medidas para impedir que la influencia italiana en el Mediterráneo sufra menoscabo.

El ministro de Negocios extranjeros, señor Mancini, contesta que ha seguido con atencion el curso de los acontecimientos referentes á Marruecos.

Añade que Italia tiene un gran interes en impedir que se forme un vasto imperio africano en el litoral del Mediterráneo.

Declara que el Gobierno francés, interrogado por Italia, España, Alemania é Inglaterra, dió seguridades categóricas de mantener el statu quo del territorio político de Marruecos.

Añade que la rectificación de la frontera argelino-marroquí no puede implicar, en modo alguno, una cesion considerable de territorio.

Italia, sin embargo, dice, permanece en actitud expectante, cambiando sobre los asuntos de Marruecos comunicaciones con las potencias interesadas.

Se declara terminada este incidente.

Londres 12.—El ex-khedive de Egipto, Ismail, ha llegado á esta capital.

El Daily-News dice que se ha fijado la fecha de 4.º de Enero de 1883 para el abandono completo de Egipto por las tropas inglesas; pero en el caso de que fuese necesario prolongar dicha ocupacion, seria preciso el acuerdo unánime de las potencias.

Paris 12.—Segun los detalles que se reciben acerca del naufragio del vapor Inmaculada Concepcion, el siniestro fué causado á consecuencia de haber encallado el buque en un escollo cerca de la costa de la Argelia.

Tanto los pasajeros como la tripulacion han desembarcado sin novedad en la Argelia.

Paris 13.—El grupo parlamentario de la unión de las derechas monárquicas de la Cámara de diputados, en su reunion de ayer, acordó proponer al Parlamento la reducción de 16 á 13 grados el límite superior del cual deberán ser recargados de derechos los vinos españoles.

Paris 13.—Un despacho del almirante Lespas anuncia su salida de Pekin.

Añade que pocos días ántes se cambiaron banquetes entre la legacion de Francia y el Ministerio, lo cual jamas se habia visto, por no estar conformes con las costumbres del país.

Cita este hecho como una prueba de la gran cordialidad que existe entre Francia y el Celeste Imperio.

Bruselas 13.—Se asegura que el nuevo ministerio belga ha quedado formado de la manera siguiente:

Malou, Presidente y Negocios extranjeros. Principe Caramanchimay, Interior. Debruyh, Obras públicas. Jacobs, Hacienda. Thouissen, Instruccion pública. Jacruert, Guerra.

El Sr. Bernaert, uno de los principales personajes del partido católico, será elegido presidente de la Cámara de representantes.—Fabra.

Hemos recibido el primer número de La Esperanza, especie de periódico humorística, que ve la luz en esta corte. Deseamos prosperidad al nuevo colega.

En Sevilla, en la corrida verificada ayer tarde en aquella plaza, los toros de Adalid han cumplido. Carrito estuvo regular; Hermosilla, muy bien lidiando; Pastor, que toreaba por el Gallo, agradó mucho toreando; Guerrita fué alcanzado por un toro, sufriendo un varetazo en el pecho y brazo izquierdo, sin graves consecuencias.

Parece que el ministro de Ultramar se propone hacer grandes economías en el presupuesto de la isla de Cuba, rebajando los sueldos de los altos funcionarios de la Administracion de la gran Antilla, comenzando por el gobernador general, y no excluyendo, asimismo, los del orden jurídico y eclesiástico, introduciendo no pequeñas reformas en el ramo de Gracia y Justicia, y suprimiendo del presupuesto unos 70 empleados.

En Cádiz, en la corrida verificada ayer tarde, los toros de Arribas resultaron buenos, y mataron 12 caballos; el Gordito estuvo regular; Lagartija, admirable. El público, despues de hacerle una gran ovacion, le sacó de la plaza en andas.

Se encuentra ya totalmente restablecido el acreditado ganadero D. Antonio Miura.

El miércoles visitó al señor presidente del Consejo una numerosa comision de señoras, de las que formaban parte como presidenta la marquesa de Bueno, vicepresidenta doña Tomasa Hernandez de Jinevez Palacio y secretaria doña Isabel Protá y Carmena, acompañadas de la marquesa de Aguilafuente, de las condesas de Orgaz, de Armitage de Toledo y de Vigo, y de las señoras doña Adelaida Vallejo de Cánovas, doña Clara Antequera de Chacou, doña Victoria Hargüen del Río, doña Matilde Enrique de Cubas de Modet y doña Emilia Carmena de Protá.

Dichas señoras, que pertenecen á la Asociacion para la santificación del domingo, presentaron al señor presidente del Consejo una solicitud, firmada por muchos centenares de personas de lo más selecto de la sociedad madrileña, para que se procure extirpar el vicio de la blasfemia é impedir el trabajo en los días festivos.

El señor presidente del Consejo dispuso á las citadas señoras una acogida favorable.

En el alto Maestrazgo ha caído recientemente una nevada, destruyendo toda la cosecha de cereales.

La Epoca opina que los debates del Mensaje en el Congreso no podrán empezar hasta el martes ó miércoles, y se prolongarán hasta fin de mes. Como entonces será ya imposible retener en Madrid á los legisladores, se suspenderá la legislatura, y la corte podrá ir á veranear hasta los primeros días de Agosto, en que SS. MM. se proponen asistir á la inauguracion del ferrocarril de Asturias.

Esta noche y mañana, sábado, continuará en la seccion de ciencias naturales del Ateneo la discusion de la memoria sobre «La psicología como ciencia natural.»

Tienen pedida la palabra los Sres. Vilanova, San Martín, Nieto, Somoza, Azzárate y Zahonero.

S. M. el rey ha remitido un valioso regalo al Ateneo de Granada, para que sirva como premio en el certamen que se celebrará dentro de breves días. Consistió en una preciosa escarabaja de bronce y dos bustos, uno del Dante y otro de Cervantes.

Se anuncia la apertura del servicio del ferrocarril de Alicante á Murcia para el 16 del corriente.

El ramal de Torreveja no se inaugurará por ahora, pues precisa hacer en la línea algunas necesarias reparaciones.

Anteañoche fué capturado en Lérida el desertor del presidio de Valencia, Hermenegildo Modesto Manuel, que se habia fugado de la cárcel en Diciembre último.

Otra vez ha vuelto á sufrir sensible retraso la publicacion del Boletín de estadística demográfica-sanitaria. El que ayer hemos recibido corresponde al mes de Marzo último.

Durante el referido mes de Marzo ocurrieron en la Península é islas adyacentes 48.974 nacimientos y 36.517 defunciones, habiendo aumentado, por consiguiente, la poblacion en 12.457 individuos.

Los nacimientos de varones acusan las cifras siguientes: legítimos, 24.344, é ilegítimos, 4.175. Los de hembras, 21.899 y 4.365, respectivamente.

El mayor número de defunciones, 18.338, ha sido ocasionado por enfermedades sin clasificar. Las ocurridas por muerte violenta se

descomponen así: por accidente, 210; por suicidio, 29; por homicidio, 53.

En el período observado ha habido dos provincias, Tarragona y Toledo, en que el número de defunciones superó al de nacimientos. Las que presentan mayor número proporcional de los segundos, son las de Ciudad-Real, Guadalajara, Málaga y Alicante; Madrid ocupa el octavo lugar en la estadística. En nacimientos figuran en primer lugar, por el orden que se cita, Madrid, Málaga, Murcia y Guadalajara.

Actualmente se hallan sometidas á tratamiento de rigor por causa de fiebre amarilla las precedencias de Pará (Brasil), Rio Janeiro, Venezuela y Estados-Unidos de Colombia (América del Sur), y Cayo Hueso (Golfo de México.)

Por cólera, las de la Uruguayana (Brasil), la Meca, Imperio Chino é Indostan, Saigon, Cochinchina y Mindanao (Islas Filipinas), y por peste levantina, las del Golfo Pérsico.

Por último; á tratamiento de observacion por cólera, las precedencias de Egipto y Arabia.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha dispuesto que durante los tres domingos que restan del mes de Junio, días 15, 22 y 29 de los corrientes, continúen verificándose los trenes especiales rápidos entre Madrid y Aranjuez y Madrid (Delicias) y Toledo, á las mismas horas y precios que han regido hasta el 12 del actual.

Han fallecido:

En Badajoz, doña Brígida Gamero. En Valencia, doña María del Carmen Zubia y Bassecourt.

En San Sebastian, D. Antonio Cortazar. En Jerez, D. Francisco Ciuro. En Huesca, doña Vicenta Ramon Nogues. En Jaca, D. Mariano Castillo y Selvo.

En Córdoba ocupábase días pasados una mujer en sacar ropa de un arca, cuando de improviso se desprendió de entre aquella una pistola, que con el golpe se disparó, hiriendo el proyectil en una nalga á la mujer.

Afortunadamente, la herida no ha sido de gravedad.

Pasma y horroriza la relacion de las atrocidades de que ha sido teatro la ciudad de Huánuco (Perú), situada al interior y á unas 250 millas de Lima.

El día 19 de Abril fué rodeada la ciudad por una montonera cacerista, acompañada de unos 5 000 indios, de ellos más de 300 perfectamente armados.

La ciudad estaba defendida por 44 gendarmes, mandados por el prefecto D. Alfredo Lafosse, con cuya fuerza fué imposible sostener el sitio de la ciudad (porque sitio era, y en regla el asedio) por más de tres días.

El 21, despues de una lucha encarnizada durante todo el día, los sitiadores pegaron fuego á la casa en que se hallaban encerrados el prefecto y subprefecto con su gente, y donde tambien habia considerable cantidad de pólvora y dinamita para las obras de un camino.

El prefecto y subprefecto, viéndose en inminente peligro de volar, consiguieron huir, escalando las paredes, y muchos de los suyos, al tratar de ponerse en salvo, fueron muertos á tiros y á palos por los bárbaros indios, ebrios y sedientos de sangre.

El subprefecto, D. Adeodato Carbajal, fué hecho prisionero aquella misma noche, con otras personas, y aunque intervinieron en su favor el comandante Roando y otros jefes de los monteros, los feroces indios les hicieron sufrir muerte cruel y lenta. El coronel sucumbió como un héroe.

Segun una relacion que tenemos á la y sta, los indios comenzaron dando al rededor de su víctima Luégo fueron lentamente agotando su sangre y su vida á lanzadas, golpes y cuchilladas, hasta que perdió la vida, y despues desnudáronlo y le descargaron una furiosa lluvia de palos. Este cadáver fué el único enterrado; los de las demás víctimas fueron arrojados al río Huallaga.

La prensa limeña naturalmente pone el grito en el cielo ante estos hechos bochornosos para la civilizacion del Perú; y La Tribuna, en un indignado editorial, dice que el único medio de poner coto á los desmanes de las montoneras, de ocurrencia diaria, y cuya gravedad es impronunciable, es organizar por el Gobierno otras montoneras, concedidas como aquellas de la topografía del país y capaces de adoptar las mismas tácticas. Así, y sólo así, cree el colega que podrán pacificarse, y de un modo inmediato, las provincias de Huánuco, Pasco, Ica, Chincha, Cañete, etc., cuyas montoneras, que hoy las dominan y asolan, no podrán sostener la guerra que les hagan en masa los pueblos, dirigidos por sus jefes naturales.

La prensa de Jerez da cuenta de un asesinato cometido en el pueblo de Villamartín, con circunstancias tan horriboras como repugnantes, el cual coincide con la resolucioñ dictada por el Consejo de ministros, en el expediente de indulto de los sentenciados á muerte por la Audiencia de lo criminal de dicha ciudad.

Un vecino de aquel pueblo mató á otro que vivía junto á él, sin antecedente conocido que motivara esta agresion. Sentado en una silla, y dormitando el interfecto, presta la mano sobre la mejilla, le dió el asesino dos ó tres golpes terribles con un escardillo en el cráneo, dejándolo sin vida.

El autor de esta hazaña se hizo fuerte en una pequeña habitacion, y teniendo necesidad de echar abajo un tabique con amenazas de muerte, pues se defendia como un desesperado, lograron los guardias sujetarlo y llevarlo á la cárcel.

Desde luego se confesó autor del crimen, guardando una profunda reserva sobre los móviles que le habian guiado.

Hace cuatro ó cinco días, segun parece, ha hecho graves y trascendentes declaraciones, hasta el extremo de tener que ir á Arcos y á Villamartín en fiscal de esta Audiencia, Sr. Marrotá, para activar y prestar su valioso concurso á las diligencias del sumario.

Se dice de público que el criminal fué el ejecutor de un mandato del tribunal sentenciador, habiendo denunciado algunos nombres que dicen componian dicho tribunal.

La comisión de senadores y diputados asimismo de Cuba, presidida por el Sr. Balaguer, estuvo ayer tarde en la presidencia conferenciando con el Sr. Cánovas sobre asuntos que afectan á la gran Antilla.

Aunque nada en concreto parece que se ha acordado, sin embargo, el señor presidente del Consejo ha ofrecido á los comisionados mirar con interés todos los asuntos que á Cuba se refieren, habiendo manifestado que en el presupuesto de aquella isla que empezará á regir en Julio próximo, se ha introducido ya una rebaja de dos millones de duros.

Por lo que hace á la cuestión del cabotaje y otras, parece que ha dicho que como esta es una cuestión que envuelve varios intereses, conviene estudiarla con detenimiento, á cuyo efecto dice que piensa pedir una autorización á las Cortes para que, durante el interregno, pueda resolverla, armonizando diversos intereses.

Igneas manifestaciones ha hecho respecto de otros asuntos de interés general para la isla de Cuba.

Asesinato y suicidio.

En el vastísimo escenario parisiense se representó días pasados un terrible drama.

En una casa de la calle de Poteau vivía desde hace un año próximamente un obrero ornamentalista, llamado Devallois, con su familia, compuesta de su mujer y cuatro hijos.

A los seis meses de habitar en la citada casa, la mujer se vió súbitamente atacada de un acceso de locura, por cuyo motivo el marido la hizo entrar en un establecimiento benéfico.

Devallois quedóse con sus cuatro hijos, dos niñas, de 15 y ocho años respectivamente, un niño de seis y un hermosísimo pequeñuelo de quince meses.

La vecindad toda se compadecía del pobre ornamentalista, obligado á cuidar él sólo de sus cuatro hijos; compasión que terminó muy pronto al ver que Devallois llevó consigo á una mujer llamada Julia Milaud, mujer con la cual había sostenido relaciones amorosas.

Los primeros días todo fué bien; mas luego, al decir de los niños mayores, menudearon las reyertas y recriminaciones de Devallois á su concubina.

Los niños sentían miedo al ver aquellas cuestiones á que su madre nunca dió origen ni pretexto.

Hace unos días, á las ocho y media de la mañana, cuando los tres hijos mayores se habían marchado á la escuela, la señora Disard, una de esas vecinas que alternan entre ver y escuchar por el hueco de la cerradura del cuarto próximo, oyó, tras una acalorada disputa, el ruido de un cuerpo al desplomarse y una voz que pedía socorro.

La señora Disard llamó á la puerta, que Devallois franqueó en seguida, diciéndole: «Podeis avisar á la justicia, pues todo ha terminado.»

Con perfecta tranquilidad mostró á la curiosa vecina el ensangrentado cuerpo de Julia Milaud, que yacía en el suelo con una tremenda puñalada en el corazón.

La señora Disard, espantada, corrió á buscar al comisario de policía del distrito, á cuya llegada se encontraron á Devallois colgado del techo de la cama y con dos heridas, una producida por un tiro y otra con un cuchillo.

Como detalle final del drama, vieron los allí presentes al niño menor de Devallois, que, arrojándose sobre el cadáver ensangrentado de Julia Milaud, decía entre sollozos:

—¡Mamá, mamá, tengo hambre!

Dice La Correspondencia de Valencia:

«La comisión que salió de nuestra ciudad con dirección al término de Villar del Arzobispo, para examinar los trabajos que se están llevando á cabo á fin de extinguir la plaga de la langosta, llegó á dicho punto el lunes, saliendo ayer, á las cinco de la mañana, á cumplir su importante cometido.

Posesionada en las partidas del Campillo y de Marjana, en término de Gestalgar, encontraron en ellas dos brigadas de trabajadores, compuesta de unos treinta hombres cada una, ocupadas en la extinción de tan dañino insecto.

Hasta hoy se ha conseguido habilitar puentes á fin de facilitar el paso de las brigadas; se han extinguido algunas manchas y cordones de langosta, logrando también localizar la plaga.

La comisión llevó al teatro de los acontecimientos un «buitron»: es éste un aparato formado por un cuadro de lienzo, de unos tres metros de lado, que lleva en su centro un orificio, al que va ajustado un saco de lana; el «buitron» doblado á mitad, es arrastrado por dos hombres sobre el campo plagado de langosta y, cuando ya hay amontonadas algunas arrobas, se recogen las cuatro puntas del lienzo, sacudiéndolo con objeto de que los insectos caigan al saco, de donde se los traslada luego á las fosas, quedando en ellas enterados.

Ensayado este nuevo procedimiento, dió resultados sorprendentes, y con tal motivo la comisión acordó que sea el único que se emplee.

La langosta se encuentra ya en el periodo de «salton», es el más temible precisamente; pero la comisión confía en que no será difícil extinguir la plaga por este año, y si en el próximo invierno se hacen en los campos invadidos las labores que la experiencia aconseja, á fin de sacar del suelo los canutos donde depositan las hembras los huevos, destruyendo éstos, es casi seguro que el año próximo no se reproducirá plaga tan temible.

La citada comisión ha regresado á nuestra ciudad muy satisfecha.

También la plaga de mariposas se ha presentado en aquella parte de la provincia, por donde se vieron pasar numerosas bandadas en la noche del lunes y en la mañana de ayer.

Segun refieren de Alcoy, encontrábase días pasados un pobre anciano, vecino de Gata, llamado Antonio Pons Pedro, bebiendo vino junto al hogar, cuando, sea porque se puso en estado de embriaguez, ó que se quedó dormido, ó que fué víctima de algún accidente, cayó dentro del fuego, quedando mutilado de las quemaduras y muriendo á las pocas horas.

En un concurso regional celebrado en Blois se expusieron patatas de gran tamaño, obtenidas mediante el procedimiento siguiente, bastante sencillo de ensayar: consiste en suprimir, cuando las plantas tienen de 10 á 12 centímetros de altura, los tallos pequeños del centro que rodean el tronco, ó los dos del centro, que son los más vigorosos. De este modo, la vegetación del tubérculo se favorece aprovechando la eliminación de aquellos órganos. Con este medio se obtiene un rendimiento de 30 á 35 000 kilogramos de patatas por hectárea de terreno cultivado.

En Boyales del Hoyo (Avila) ha sido asesinado un vecino, á la puerta de su casa, á la una de la noche; el infeliz espiró en los brazos de su mujer; no se sabe haya habido más móvil que el abuso del vino. El agresor ha sido preso.

Un vecino de este mismo pueblo, que desde Talavera conducía á Béjar una cantidad, producto de la venta de unas vacas, ha desaparecido. Han pasado muchos días y nadie da noticia de él. Se teme le hayan robado y muerto entre la posada y la estación, ó en el trayecto de la vía, ocultando después su cadáver. Su familia está en el mayor desconsuelo.

Este mismo individuo fué robado y maltratado en el mes de Febrero último en un des poblado de la jurisdicción de Oropesa, habiendo tenido que guardar cama más de dos meses por las graves heridas que le ocasionaron. Los autores no han sido descubiertos.

Un periódico de Sevilla dice lo siguiente, refiriéndose al choque de trenes ocurrido en aquella estación:

«El express chocó en la estación del empalme con unos vagones de mercancías.

Varios barriles de gasolina, que está an sobre la vía en unas vagonetas, se incendiaron, aumentando la consternación en los primeros momentos.

Gracias á la serenidad del maquinista, llamado Juan José Portillo, máquina 97, que salió ligeramente herido en una mano, no tomó el suceso las proporciones de una catástrofe.

Los vagones de mercancía fueron lanzados á muchos metros de la vía, por la fuerza del choque.

Dos horas y media permanecieron los viajeros en el empalme, sin que, á pesar de lo cerca que está la estación central, acudiera nadie en su socorro.»

Repatriadores de periódicos en velocipedos.

Los propietarios de los periódicos ingleses empiezan á servirse de velocipedos para repatriar más rápidamente á sus abonados.

The Standard ha sido el primero en introducir este sistema, comprando al objeto seis triciclos.

La empresa ha tenido un feliz éxito, imitándole después otros periódicos.

Recientemente, un triciclo distribuyó mil ejemplares, que pesaban 144 libras, siendo de cuatro millas inglesas el camino recorrido.

Bastaron para esto 32 minutos, aun comprendiendo un breve alto en el camino.

Unos cuantos cazadores cabuérnigos, muy afamados por lo bien que tiran y por su valor para las empresas difíciles, han dispuesto dar una batida en los montes de Saja (Santander), donde han reaparecido los osos carnívoros, haciendo varias é importantes víctimas en el ganado vacuno.

Desde el día 15 del corriente comenzará un nuevo servicio de tranvías de viajeros y mercancías desde Bilbao á Santurce.

Las salidas de uno y otro punto serán de veinte en veinte minutos, y la tarifa de precios es bastante económica.

Edición de la tarde

En el kilómetro 69 de la línea de Mérida á Sevilla ha sido arrollado por un tren de mercancías un hombre, que resultó levemente herido en la cabeza.

En Galerna (Granada) descargó ayer, á las doce de la mañana, una horrible tormenta, y un pedrisco destruyó por completo cereales y viñedos.

Esta mañana, á las ocho, ha fondeado en el puerto de Cádiz, procedente del de Canarias, el vapor correo América, con la correspondencia oficial y pública, 30 tripulantes y 30 pasajeros.

Por falta de número, no ha podido celebrar hoy sesión la Diputación provincial.

Esta mañana á las siete han sido puestos en capilla en Jerez de la Frontera (Cádiz) los siete reos condenados á la última pena por la Audiencia de aquella ciudad y confirmada dicha sentencia por el Tribunal Supremo.

Tribunales.

Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid son los siguientes:

En la sala segunda de este Alto Tribunal se ha visto hoy el recurso de casación interpuesto por D. José Heliodoro Bernard, en solicitud de que se anule la sentencia dictada por la Audiencia de este territorio en causa seguida por el delito de estafa.

Segun consta, el Bernard era director de una agencia general de negocios, la cual tenía su reglamento convenientemente aprobado.

El letrado defensor, Sr. Sevillano, niega el delito de estafa, aduciendo elocuentes argumentos y pidiendo la libre absolución.

Segun habíamos anunciado, hoy se ha visto en la sección cuarta de esta Audiencia la causa seguida contra Eustaquio Martínez y Martínez, por el delito de asesinato cometido en la persona del ex-diputado democrata Sr. Santa María.

El señor fiscal, sosteniendo la petición del juzgado de primera instancia de Alcalá de Henares, que instruyó el sumario por el procedimiento antiguo, le pide la última pena, aduciendo las circunstancias agravantes que concurren de premeditación, alevosía y despojado.

El letrado defensor, Sr. Urquiola, que tiene ya una reputación tan justa como merecida, empezó rogando al tribunal se sirviese rebajar la pena á su defendido á la de doce años de reclusión, pasando luego á refutar los cargos hechos por el ministerio fiscal de las circunstancias agravantes.

Negó que el procesado haya incurrido en la de alevosía, pues mucho antes de que se cometiese el crimen le avisó que le iba á matar, habiéndole dado una bofetada también pocos días antes.

Que al Martínez, despues de cometer el crimen, le dió intenciones de robar al Sr. Santa María, como así lo verificó, por lo cual, y como argumento principal para la defensa, expuso que el tribunal debe apreciar en el mismo sentido lo de las declaraciones del procesado de cargo y descargo.

En la prevención del distrito de Buenavista se presentó anoche á las doce un individuo, fingiéndose vigilante de la seccion de Higiene de la Inclusa, con el fin de ordenar la detención de una mujer á quien imputaba faltas al bando de buen gobierno.

Exigidas que le fueron las insignias propias del oficio, resultó que no las tenía y que eran falsas sus afirmaciones, por lo que, en compañía de la denunciada, fué puesto á disposición del juzgado de instrucción.

A las tres y media de esta madrugada se suscitó una cuestión entre dos sugetos en la calle del General Lacy, núm. 14, entresuelo, de la que resultaron heridos levemente ambos adversarios.

En el puente de Segovia, á las doce de la noche de ayer, maltrataron é hirieron cuatro individuos á un dependiente del ramo de consumos, sin que se lograra su captura.

En el café de San Millán promovieron dos sugetos una acalorada disputa, á las doce de la noche, y uno de ellos resultó levemente herido.

En la iglesia de Monserrat fué detenido anoche un hombre que durante la novena se entretenía en robar pañuelos á los concurrentes.

CORTES.

SENADO.—La sesión de hoy se abrió á las dos y media por el conde de Puñonrostro, con escaso número de senadores y de público en las tribunas.

Varios representantes del país piden conste su voto en pro y en contra de la contestación al Mensaje regio, segun que pertenecen á la mayoría ó á las minorías de la Alta Cámara.

El Sr. Rivera, antes de aprobarse el acta, pronuncia un largo discurso, para rogar á la Mesa inserte en el Diario de las Sesiones las palabras que pronunció el Sr. Posada Herrera en la sesión última, y que ha reproducido toda la prensa, pues se ha variado en el Extracto Oficial la manera de llamar intruso á D. Amadeo I el Sr. Posada Herrera, y tampoco constan otras afirmaciones hechas al mismo tiempo por el que no es uno de los jefes de la izquierda.

También protesta enérgicamente de que varias veces la mayoría le dijese en la sesión del miércoles /fuera, fuera/ por creer que son frases éstas y otras que se oyeron impropias de aquel recinto.

El Sr. Presidente da algunas explicaciones y promete las rectificaciones, con anuencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Polo de Bernabé pide al ministro de Hacienda estudie la situación del Banco de España, que parece muy comprometida por resultado del convenio que celebró en 1882 con el Sr. Camacho.

El Sr. Doriga reclama del ministro de Ultramar que se dicte alguna disposición, en la que se armonicen los intereses de las provincias de Castilla con las de América y Santander.

Despues se consume la tarde discutiendo las actas de Valladolid, que son impugnadas extensamente por el Sr. Alau.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy á las dos y media, presidiendo el señor conde de Toreno, y despues del despacho ordinario y de darse lectura de algunos proyectos de ley, el ministro de Marina contesta á las preguntas que en la sesión anterior le dirigió el Sr. Ferrater.

El Sr. Basella preguntó al ministro de la Guerra por el estado de las causas instruidas por los sucesos de Badajoz.

En este incidente toman parte los señores ministro de la Guerra y general Lopez Dominguez.

El Sr. Canalejas dirige preguntas al ministro de la Guerra sobre el asunto del cuartel de Inválidos, y sobre las recompensas otorgadas por la acción en que murió Mangado, que fueron contestadas satisfactoriamente.

Se entra en la orden del día y se pone á discusión el acta de Albñol, por donde es diputado el Sr. Rodas (D. Arcadio).

Defiende su voto particular el Sr. Aguilera en un discurso extenso, elocuente y razonado.

En los escaños y en las tribunas se ve escasa concurrencia.

A las cinco y media empezaba á votarse el tribunal de actas graves.

Los liberales dinásticos presentan una candidatura de seis.

Ultimas noticias.

En el Senado no han querido votar nominalmente la elección de Valladolid los liberales-dinásticos, porque no aparecieron votando juntos izquierdistas y conservadores.

Consejo de ministros.

Dos horas, próximamente, ha durado el que esta mañana se celebró bajo la presidencia del rey.

El Sr. Cánovas hizo un discurso de política exterior principalmente, por no haber asistido el Sr. Elduayen, en el que estudió el resultado de las elecciones en Bélgica, el nombramiento

de un Ministerio católico y lo que esto suponía, los asuntos de Marruecos y algunos otros de principal interés.

En lo que se refiere á la política interior, el presidente del Consejo entró al mover de las cuestiones de Cuba y de los propósitos que abraja para remediar en parte la aflictiva situación de aquella Antilla, del resultado de la discusión del Mensaje y de la fecha probable en que se suspenderán las sesiones de las Cortes.

S. M. firmó los siguientes decretos: de Ultramar, reformando la plantilla del personal de Puerto-Rico, y planteando en la misma isla la ley de expropiación forzosa que rige en España. De Guerra, nombrando vocal del Consejo de Redenciones y Enganches al marqués de Vilanueva de Perales, y disponiendo el pase á la reserva del brigadier Sr. Perez de Rozas. De Fomento firmó un decreto nombrando consejero de Instrucción pública al Sr. Menéndez Pelayo.

Escaso interes han ofrecido hoy las sesiones en ambos Cuerpos Colegisladores, y pocas son las novedades que fuera de ellos han ocurrido.

Espérase con impaciencia que comiencen los debates sobre el Mensaje en el Congreso, á pesar de su inutilidad y de haber sido tan amplias las declaraciones políticas hechas en el Senado por ministeriales y opositoristas, porque esta clase de discusiones son las que satisfacen á los más de los hombres políticos, por lo que se dice del presente y se recuerda del pasado de carácter personal.

El Sr. Rivera, en su peroración de hoy pidiendo algunas rectificaciones en el extracto oficial, ha atacado con dureza y desdeñ al señor Posada Herrera y ha dado lugar á comentarios su empeño en discutir en la presidencia y las demostraciones que la Cámara hizo en la sesión del día último.

Los diputados cubanos se han reunido esta tarde en el Congreso, para seguir ocupándose de los asuntos de las Antillas, con vista de los propósitos del Gobierno.

La comision de actas del Congreso se reunió hoy á primera hora, declarando grave la de Tarraza y aprobando la de Alicante.

Á última hora continuará sus trabajos.

La comision de Mensaje se reunió también, encargando al marqués de Viana la redacción del dictámen.

Telegramas de la tarde.

Londres 13.—Cámara de los comunes.—El Sr. Bourke, conservador, anuncia que el lunes próximo explanará de nuevo una interpelación acerca de las negociaciones que median en estos momentos entre Inglaterra y Francia, sobre la reunion de la conferencia egipcia.

Se da cuenta á la Cámara de un despacho del almirante Hewett, fechado en Adowa el 3 del corriente, anunciando que ha firmado un tratado con Abisinia, en virtud del cual se concede á este reino el libre tránsito para el comercio por el puerto de Massouah.

Añade que también se ha firmado otro tratado contra la trata de esclavos.

(Aplausos en diferentes bancos de la Cámara.)

Se pone á debate el proyecto de ley de reforma electoral, y el Sr. Woodall apoya una enmienda pidiendo que se conceda á las mujeres el derecho de votar.

Este asunto da lugar á una animada controversia y á frases humorísticas por parte de los oradores contrarios á la enmienda.

Puesta al fin á votación, es desechada por 274 votos contra 135.

Ha llamado la atención que la enmienda, cuyo fracaso se consideró desde el principio indudable, reuniera en su favor tantos partidarios.

Londres 13.—El Daily Telegraph dice esta mañana que un telegrama del gobernador de Dongola anuncia que las tropas del Mahdi sufrieron un terrible descalabro en la region de Takalla.

Bruselas 13.—La agitación que reinaba en esta ciudad á causa del resultado de las elecciones se ha calmado algun tanto.

Sin embargo, anoche algunos grupos recorrieron la ciudad, aunque en poco número, y sin provocar serios tumultos.

Se teme que el domingo próximo, con motivo de una manifestación que se prepara contra el nuevo Gabinete, ocurran graves desórdenes, no solamente en Bruselas, sino también en otras grandes ciudades de Bélgica.—Fabra.

Espectáculos.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Al estreno de Pipelet y á la presentación de miss Leona ha sucedido anoche la exhibición de un nuevo baile titulado La fiesta de las linternas, entretenimiento de pocas pretensiones, pero muy agradable y de excelente efecto, en que se hizo aplaudir mucho el cuerpo coreográfico.

Con dicho juguete, la zarzuela denominada La calandria, los ejercicios de miss Leona—siempre ruidosamente aplaudidos—y el segundo acto del baile Pipelet, logró la empresa combinar un ameno espectáculo muy del agrado del escogido público que llenaba el coliseo.

Por cierto que los bailables del paso á dos que en Pipelet ejecutan la I. Imido y Cechetti, fueron nuevos anoche, obteniendo en ellos continuos aplausos la notable pareja.

Si la dirección continúa dando á las funciones la variedad que hasta ahora, seguramente no le faltará á dicho teatro el marcado favor que le dispensa el público.

ALHAMBRA.—Por causas ajenas á la voluntad de la empresa, no puede verificarse esta noche el estreno de la opereta El rey de oros, el cual se celebrará el lunes próximo definitivamente.

—Se halla abierta la renovación del abono para la tercera y última serie en este teatro.

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO.—La empresa de este circo, deseando dar mayor variedad á sus espectáculos, ademas de haber contratado á varios notables artistas, cuyos debuts se verifcarán dentro de breves días, tiene en proyecto la celebración de un asalto de armas al estilo francés, á cuyo efecto el aplaudido artista D. Enrique Politi ofrece 500 pesetas á la persona que le venza en lucha y le haga caer de espaldas.

Toda persona que desee tomar parte en esta lucha con el Sr. Politi puede hacerlo, inscribiendo su nombre en la contaduría del Circo-Hipódromo.

RECOLETOS.—Anoche inauguró el teatro de la calle de Oidgaza su temporada de verano.

A pesar de lo poco apacible del tiempo, las localidades estuvieron todas ocupadas durante las cuatro representaciones de que la función se compuso.

Las obritas puestas en escena pertenecian todas al repertorio del año pasado.

En la compañía figuran actores ya conocidos del público que tiene por costumbre concurrir á aquel teatro, distinguiéndose sobre todo doña Antonia Garcia, la cual mostró anoche no haber perdido ni un ápice de la gracia que tantas simpatías le tiene granjeadas.

El teatro de Recoletos ha comenzado con fortuna sus representaciones, y á medida que el fresco de la noche vaya desapareciendo, es de esperar que aquél se vea todos los días sumamente concurrido.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Mañana inaugurará sus tareas en este jardín la compañía de zarzuela cómica que actuará en él durante la temporada de verano.

En la lista de la compañía figuran las señoras Corona, Perez, Pocovi, Sabater, Vila, Dueñas, Gonzalez y otras, y los Sres. Durán, Orejon, Recio, Bosch, Jimenez y Cuellar; 48 coristas de ambos sexos, y 40 profesores de orquesta, dirigidos por D. Manuel Nieto.

La inauguración está anunciada para el sábado.

Sarasate y Zabalza tomarán parte en las fiestas de San Fermín de Pamplona.

Estado del tiempo.

La situación meteorológica de Europa tiende á su normalización, pues las alteraciones recientemente producidas desaparecen con rapidez.

En nuestra Península continúa elevándose la columna termométrica.

El litoral, tranquilo, si se exceptúa el Cantábrico, donde sigue el oleje.

Los vientos varios persisten, aunque con mayor alteración.

Máxima altura barométrica, 769'4, en Alicante.

Mínima, 761'3, en el Escorial.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Basilio Magno, confesor y fundador.

Notas.—Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en las Religiosas Capuchinas, donde por mañana y tarde se celebran los ejercicios acostumbrados.

Continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesus en la Visitacion, Salesas Reales, Santa María, Santa Cruz y San Ignacio.

En San Antonio de los Portugueses se celebra la octava al Santísimo Sacramento, y se reza la estación con oraciones.

Almanaque — Junio. (30 días.)

Table with 5 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado.

Bolsa del día 13 de Junio.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Deuda perpetua, Bonos del Tesoro, Obligaciones, and Bolsin.

ACADEMIA PREPARATORIA

La muy acreditada que anunciamos, dará principio, el 15 del corriente mes, al repaso de todas y cada una de las asignaturas que constituyen el exámen de ingreso en la General Militar. Admite discípulos hasta la fecha indicada, al referido objeto; y abre matrícula para el ingreso en Artillería, Madera Alta, 10, principal derecha.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Rbla. 8, bajo, Madrid.

ELICID.—GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA.—TETUAN, 25

JARABES DEL D. R. DURAN (7, Victoria, 7.—MADRID frente al pasage de Matheu

FUNCIÓNES PRINCIPALES

La ca... 21.19... 98.06... 8 1/2... que rebuta... hermanos Fernando... M. Seeth con sus... maestros, Corradini... Mlle. Cruau, Hon... rey, Lich, y los Martin... CIRCO HIPODROMO DE VERANO. — 9. — Tercera representación de los célebres hermanos Canadas. Escogidos y variados ejercicios por todos los artistas.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—Paseo de la Castellana. — Abierto todos los días. — Entrada, una peseta.

POR 60 CENTIMOS se remiten esencia e instrucciones para hacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó de negra y; la de sellar, azul ó violeta, acompañando otros 60 céntimos en sellos de 6 libranas, en carta al único depositario D. A. G. G. calle del Cristo, 2, principal, Madrid.

SE CEDE UNA HABITACION con asistencia ó sin ella en casa particular y decente. — Darán razon en la Administracion de este periódico.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, vendree esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.

Caretas, 30, pral. US CILINDROS FILTROS TONICO-CENTALES se venden en las principales boticas de España á 30 rs. caja.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando á los de provincias en letra á la vista.

Más detalles: Carranza, 6, 1.º, izquierda, antes Corredera Alta. — J. Martinez. — Madrid.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerales en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas trán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

IMPORTANTÍSIMO.

AGUA DE SAN LORENZO.

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar desta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.

Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 38, y Carbon en y las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

GEMEOS UNIVERSALES

Es renombrados y utilísimos gemelos continúan espeliéndose, precio de 46 pesetas, en el depósito que existe en España; Coello, 24, Madrid. El mismo tamaño y forma, á 32 pesetas. Los gemelos, de mejor confección, á 33 pesetas. Cuenta de la casa el porte próxima al punto de residencia llegue ó pase de diez. Los pedidos, al representante de los Sres. Theimer, ópticos, Coello, 24, Madrid.

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL SALDRA CUATRO VECES AL MES EN BARCELONA

En combinacion con LOS SUCESOS de Madrid. La suscripción al mes en Barcelona con LOS SUCESOS, 75 céntimos. Fuera 1 peseta. Ultramar y Extranjero, un trimestre, 3 id. anuarios á precios convencionales. Todo anuncio ha de ser por lo menos por seis meses, quedando los anunciantes obligados con la presente condicion. La Correspondencia en Barcelona, se dirigirá al Director D. Joaquín Castro Lombard, calle del Comercio, 45 segundo.

DINERO A MILITARES

Con reserva y sin retención, girando á los de provincias en letra á la vista.

Más detalles, Adrian Llera. Santa Teresa, 11, 4.º derecha.

LA VENECIANA

Admirable preparación que rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario lo antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar la más mínima la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Felino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Bepelon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 34; La Olla, Axul, id. 14; Oaxar, Veneciano; Málaga, call. de Granada, 2 y 4; Pamplona, Plateros, 1; Santander, Blanca 2, guantería; Sevilla, Siopes, 9; Valladolid, Acevedo San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Escobio; San Sebastián, San Jerónimo, 14; Gádiz, Baluarte y San Francisco, 8; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Precios, 12, 24 y 30 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor. Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 58, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martínez, proveedores de la Real Casa, y Postas, 28, droguería.

INAUGURACION GENERAL DE NOVEDADES PARA LA PRIMAVERA DE 1884.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18—PUEBLA, 19—MADRID UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARÍS REMESAS Á TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL PIDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS

Para conseguir presentar surtidos, en cantidades colosales, de ricas telas de fantasia, trajes, sombreros, manteletas, visitas, equipos, ropas blancas y mil artículos desconocidos hasta hoy en Madrid, el propietario de esta casa ha recorrido durante dos meses las fábricas más sólidas y acreditadas de Francia, Austria, Inglaterra y Alemania, consiguiendo precios tan baratos, que jamás han sido ofrecidos. — Con estas mismas ventajas venderemos a nuestra clientela, y rogamos á las señoras que ántes de comprar hagan una visita á estos almacenes, si no quieren perjudicar su bolsillo.

Table with columns: TELAS NUEVAS, SEDERIAS, LANAS LISAS, CONFECCIONES. Lists various fabric types and prices.

En equipos para novias y ropas blancas confeccionadas, podemos competir con el extranjero en precios y calidades. — Corsés, poliones, medias de seda, de hilo, Escocia y algodón; sombrillas, guantes, corbatas, abanicos, perfumería, pasamanería y objetos de capricho para tocar.

En artículos para muebles y cortinajes, tenemos siempre la exclusividad de los dibujos más nuevos y precios excepcionales.

PARA CABALLEROS

Preciosos trajes de levita, chaquet y cazadora, á precios increíbles por su buen corte y géneros de primera calidad. Los sacos ó pardesús forrados en seda, nadie puede competir con nuestros precios de 200 rs., y forrados en lana, 120 rs.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE RICARDO STORR.

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua, y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Administracion, Representacion y comisiones. OFICINAS, BALLESTA, NÚM. 7, BAJO, MADRID.

MÁRMOLES BRUTOS Y LABRADOS

Chimeneas, Tocadores-lavabos, Baños, Tablas para muebles Mostradores, Placas, Baldosas, Mesas, Escultura. Se ejecutan toda clase de trabajos sobre modelos ó dibujos. Expedicion al Extranjero. — Alexandre (Nicolas), Rue Sainte Thérèse, 29. — MARSEILLE. Agentes activos son pedidos para España. Dirigirse en carta franqueada.

SASTRERIA MILITAR DE JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropas. Especialidad para toda clase de uniformes con géneros de reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.

JAMES PLAGNIOL Huiles d Olive. Depósito: Santa Catalina, 12.

AVISO RELOJES DE LOSADA

Habiéndose concluido la reforma del depósito de los relojes de losada, queda éste de nuevo abierto al público con un rico y elegante surtido de ellos.

GUIA PRACTICO DE DETALL Y CONTABILIDAD

POR EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE D. JOAQUIN FRANCIA Y BERGADO. Esta obra de reconocida utilidad para los cuerpos del Arma, se gun Real órden de 20 de Febrero de 1882, contiene todo lo vigente desde la media filiacion hasta el último formulario de las Revistas de Inspeccion: consta de tres tomos y se expende á SIETE PESETAS FRANCO DE PORTE. Los pedidos á la Administracion.

IMPORTANTE

Gran Centro de Negocios y Comisiones-Jurídico-Administrativo y Eclesiástico, de D. Julio Riesco y Sanchez. La importancia de este gran Centro ha motivado el traslado de sus oficinas á la Puerta del Sol, núm. 6, segundo; lo que avisa á sus clientes y público en general.

SOCIEDAD DE GUANOS COMPUESTOS DEL MEDITERRANEO

GUANOS ÚTILES PARA TODA CLASE DE CULTURA ESPECIALIDAD PARA LOS ARROCES Y LA VIÑA. Parasitícida sulfuroso, excelente contra el mildew, el oidium y demas enfermedades de la viña. — Exito comprobado, desde hace muchos años, en Francia. Para todo pedido ó informes, dirigirse al domicilio de la Sociedad. — 38, Rue Paradis, 38, Marseille (Francia).

¡ALTO!

VALE CUATRO REALES QUE SE REBATARÁ á todo comprador que haga de gasto 40 reales EN EL IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO

Á LA EXPOSICION DE PARIS

CÁRMEN, 14, ESQUINA Á LA DE LA SALUD

Para que el público pueda apreciar desde luego los precios baratísimos de esta casa, á continuacion van algunos géneros:

- CAMISAS cretona francesa, desde 12 reales. IDEM, con vistas de hilo, desde... 20 » CAMISETAS finas de verano, desde 4 » CALCETINES sin costura... 2 1/2 » MEDIAS inglesas, desde... 2 » CALZONCILLOS, desde... 8 » CHAMBRAS con ricos bordados, desde... 40 » ENAGUAS preciosas, desde... 12 » VESTIDOS para niño, desde... 24 » MATINEES adornados, desde... 24 » TOQUILLAS de verano, desde... 8 » FALDA, de idem, desde... 20 » CORBATAS novedad, desde... 2 » CAMISAS para señora, desde... 8 »

NOTA.—Equipos para toda compuestos de 50 prendas á 1000 rs.

Consérvese.—Vale 1 peseta Y SE REBAJA Á TODA COMPRA DE 40 PESETAS PRECIOS FIJOS

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer" Se ha trasladado á 23, CALLE DE CARRETAS, 25. (ESQUINA Á LA DE SALUD).

UN TRIUNFO MÁS!!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa: El Diploma de Honor.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. CUALQUIER MÁQUINA "SINGER" Pesetas 2,50 semanales.



LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

Direccion general de España y Portugal: 23, CALLE DE CARRETAS, 25. MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.